

tros residenciales en que pudieran vivir aquéllos, al igual que ocurre con las Universidades afamadas de otras naciones. Aquí no sería obstáculo—como para el caso de los estudiantes nacionales—el elevado coste de la estancia con relación al nivel de vida nacional.

4. Finalmente, consideremos la cuarta pregunta: ¿De dónde proceden estos estudiantes? Limitémonos a las cifras del pasado curso:

NATURALES	Total	% del total
De países europeos .....	478	21,9
De Canadá y EE. UU. ....	123	5,7
De países hispanoamericanos (in- cluso Brasil) .....	1.437	65,8
Marruecos español .....	30	1,3
Otras nacionalidades .....	77	3,6
Nacionalidad desconocida .....	37	1,7
TOTALES.....	2.182	100

(CUADRO IX)

En los cuadros III y IV observamos que, prácticamente, todos los países están representados en nuestra

Universidad, pues incluso naciones tan alejadas geográficamente de nosotros tales como Finlandia, Islandia, Japón, Australia o Tailandia, cuentan con algún representante. Pero agrupemos las naciones. De un total de 2.182, 478 son naturales de países europeos; dentro de éstos, el mayor contingente corresponde a Alemania y Francia, con 129 y 105 alumnos, respectivamente; 97 alumnos proceden de países situados tras el telón de acero, que han encontrado en España la tranquilidad que les faltaba en su tierra.

Pero el grupo mayor lo forman los hispanoamericanos, incluidos siete brasileños, que representan más del 65 por 100 de la población universitaria extranjera. Méjico y todos los países de América Central y del Sur han destacado algún estudioso, pero Puerto Rico (453 alumnos), Colombia (252) y Venezuela (244) son los que tienen representación más numerosa.

Aunque hay 37 alumnos cuya nacionalidad es desconocida, esta cifra no altera significativamente los resultados precedentes.

Febrero, 1955.

## Dos fallos de Bachillerato Elemental

JUAN GARCIA YAGÜE

Gran parte de los males que lleva sobre sí el Bachillerato, e incluso toda la Enseñanza Media, nace de la imprecisión de sus finalidades y límites. Difundida y asfixiada por una consideración abstracta de tipo formal y *a posteriori*—humanismo clásico-matemático—y otra utilitaria trascendente—preparación para la Universidad—, agiganta su influjo sin saber, cual nuevo Sísifo, su destino y la responsabilidad de lo que hace (1). Porque ni el humanismo ni el acceso a la Universidad la pueden definir en la actualidad, pese a ser los únicos criterios de la legislación (2). El

*Don JUAN GARCÍA YAGÜE es profesor numerario de Pedagogía de la Escuela del Magisterio de Avila y colaborador del Instituto de "San José de Calasanz", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

(1) Cosa que, por otra parte, no es un fenómeno solitario. El peligro de la actual vida escolar radica, más que en su falta de medios técnico-didácticos, en la ilógica convergencia de contenido de instituciones creadas en muy diversos momentos históricos para satisfacer una necesidad concreta, hoy secundaria u olvidada, en una edad también concreta; y en la desorientación de las familias acerca del alcance y posibilidades de cada una de las patas del ciempiés docente. Se precisa una urgente estructuración y divulgación de entidades tan ambiguas como Enseñanza Media, iniciación profesional, orientación profesional, Bachillerato laboral, etc.

(2) El art. 10 de la presente ley de Ordenación de la Enseñanza Media dice: "La Enseñanza Media es el grado de la

primero por ser un tópico común, al menos, a todas las educaciones no inmediatamente profesionales, que encuentra un eje vertical de casi paridad desde la Enseñanza Primaria a la Universidad. El segundo, porque ni el legislador busca que todos los bachilleres pasen a la Universidad, ni de hecho pasa una cifra significativa de ellos. Según los datos del *Anuario Estadístico de España*, en el curso 1949-50, mientras el Bachillerato tenía 214.847 alumnos, la Universidad sólo abarcaba 50.303, es decir, menos de uno sobre cuatro. Esta cifra, si quisiera justificar lo que se pide, sólo justificaría su propio fracaso. La Enseñanza Media no tiene como cometido la mera preparación para la Universidad.

Sin alargar más esta cuestión, no relacionada directamente con el tema a tratar, baste considerar que se puede entender por Enseñanza Media "el grado de la educación que, despreocupado de la preparación profesional inmediata (3), tiene como finalidad el ayu-

educación que tiene por finalidad esencial la formación humana de los jóvenes y la preparación de los naturalmente capaces para el acceso a los estudios superiores." La continuación de este artículo, además de los siguientes—núms. 11, 12 y 13—delimita aún más pobremente si cabe lo que se entiende por formación humana, que, en cuanto tal, carece de sentido; porque o es tan amplia que abarca todo lo que se pone enfrente de un ser humano aprehendiente, su relación de aprehensión y el mismo ser que coge, o es parcial, cercenante e histórica.

(3) Comitado de las Escuelas Profesionales.

dar a los individuos para que en la gran eclosión de su personalidad hallen y comprendan su propia intimidad y la de sus compañeros, integren una serie de fenómenos y conflictos y descubran en el contacto con las cosas sus propias ilusiones y aptitudes" (4). Homogeneidad, ayuda al desenvolvimiento psicológico de una etapa llena de conflictos y no inmediatez profesional, son los tres polos sobre los que baso esta consideración psicopedagógica de la Enseñanza Media. Y ni que decir tiene que estos ejes están rotos por infinidad de preceptos legislativos, creadores de una realidad falsa y perniciosa.

Para centrar el tema, me voy a referir a dos directa y gravemente relacionados con el grado elemental: la edad de ingreso y el excesivo número de profesores.

#### EL PROBLEMA DE LA EDAD DE INGRESO

El artículo 79, apartado d), afirma que el primer curso del Bachillerato "no podrá comenzarse antes del año natural en que el alumno cumpla los diez de su edad". Y está completado por el artículo 87, que estipula, para pasar el examen de ingreso, "conocimientos de los que se requieren para obtener el certificado especial de estudios primarios".

Pasemos por alto el absurdo de convertir a las escuelas preparatorias (5) en centros de aceleración instruccional y de donación de conceptos, para los que el alumno está incapacitado por su carencia de edad y, por ende, de madurez intelectual (6). Y también el de existir una intromisión con el consiguiente desajuste, en campos y edades, que legal y teóricamente corresponde a la Enseñanza Primaria. El problema principal estriba en la desadaptación del chico, al menos en estos años, a los fines del Bachillerato, y en la entrada con la desarticulación y ruptura de la homogeneidad, de períodos con entidad propia en la vida. Prueba de ello es que, de la mayoría de los países estudiados hasta 1951, sólo Francia mantiene junto a España la edad de diez años para el ingreso, y esto por culpa del difícil funcionamiento de su máquina parlamentaria (7).

Fisiológicamente, existen diferencias muy marcadas entre los primeros once años de vida y los siguientes,

(4) En la crítica que el Instituto San José de Salasanz de Pedagogía dirigió al proyecto de ley, se decía: "Los hábitos mencionados en el proyecto de ley se refieren a la relación del sujeto con la objetividad circundante, dejando sin alusión alguna el quehacer radical del adolescente, cuya esencia y finalidad es el conocimiento de sí propio."

(5) Que, por otra parte, no tienen sentido más que a través de una consideración de la educación desde la Enseñanza Media. Desde un punto de vista análogo, todas las escuelas para adolescentes podrían exigir su escuela previa, con lo que se anularía la finalidad preparatoria de la Enseñanza Primaria.

(6) A esta edad un alumno normal difícilmente supera la comprensión lectora de las tres cuartas partes del texto dado, la explicación por analogías o la comprensión de un sencillo problema aritmético.

(7) Exigen once años cumplidos: Checoslovaquia, Finlandia, Italia, Rumania y Suecia; y doce años o más: Bélgica, Dinamarca, Holanda, Hungría y Yugoslavia. Por otra parte, Francia tiene en estudio desde 1946 un proyecto de reforma elaborado por Langevin-Wallon, que coloca la escolaridad en el segundo ciclo de estudios entre los once y los catorce años.

que nacen de los cambios originados por la pubertad (8). Ahora bien: estos cambios no son los únicos, ya que existen otros, al menos, tan importantes como el anterior, radicados en el propio sujeto psicológico y su enfrentamiento con el mundo circundante y él mismo. Como conjunción de todos estos elementos, surge el adolescente, cualitativamente distinto del niño y apenas conocido. Ya en un anterior trabajo mío acerca de "la Psicología y las nuevas facetas del contacto maestro-discípulo", citaba las siguientes frases del psicólogo De Greef:

"Nosotros la atravesamos solos, en la exaltación interior, en la duda, de acuerdo con las voces de todos los seres y de todas las cosas, pero divididos contra nosotros mismos, excitados e impulsivos, incapaces de comunicar nuestros sueños, nuestras decepciones, nuestras seguridades, convencidos de que nuestra vida será más larga, más rica, más plena que la de los demás; pero no estando, sin embargo, seguros de nuestro valor, ni de nuestra fidelidad, ni de nuestra aptitud para realizar los innumerables proyectos que se amontonan en nosotros, divididos entre el sentimiento del pecado y la voluntad de santidad... Los que nos hablaban y nos dirigían nos creían más sencillos de lo que éramos, no se daban cuenta de nuestra verdadera situación" (9).

¿A qué edad ocurren estos cambios psíquico-sociales en España? Para contestarlo puedo citar dos grupos de trabajos: uno de ellos, publicado en parte (10), hace referencia a las diferencias que existen en estas edades en cuanto a la apreciación de la familia (padre, madre y hermanos) y de la sociedad (amigos). El otro busca hallar estadísticamente, mediante la comparación de diferencias existentes entre las edades, los años de mayor oposición. Por ser un trabajo en elaboración, sólo la necesidad obliga a divulgar los datos que poseo, basados en la diferencia de asistencia, gusto y reacción ante algunas direcciones y en separación de años entre sí en algunos tests de personalidad y de ilusiones profesionales. Este último grupo de trabajos está realizado con grandes masas escolares, que oscilan entre 1.000 y 4.000 alumnos de todas las clases sociales (11). Pues bien: todos los datos que poseo me llevan a concluir que existen muy pocas razones psicológicas para separar los años 10 y 11 de su grupo menor. Por contra, entre los años 12 y 13 se marcan tales innovaciones, que los años 13 y 14 son casi totalmente diversos a los otros grupos en litigio (12).

La iniciación del Bachillerato a los diez años no

(8) Vide Laufert: *Recherches nouvelles sur la puberté*. París, 1937. A esto se podría añadir toda una serie de libros sobre la adolescencia, que va desde los de Stanley Hall, en 1904, hasta los de Carmichael, en 1950, pasando por Murchison, Mendousse y los de Buhler.

(9) De Greef, E.: *Les instincts de defense et de sympathie*, intr. Pueden verse tratadas estas cuestiones en García Yagüe, J.: "La Psicología y las nuevas facetas del contacto maestro-discípulo", *Bordón*, núm. 30, págs. 285-97.

(10) García Yagüe, J.: "La sociabilidad y el adolescente escolar", *R. E. P.*, núm. 29, 1950, págs. 91-8.

(11) La manera de elaborar y hacer el muestreo de algunas de estas pruebas está desarrollada en mi libro *Cine y juventud*. Madrid, C. S. I. C., 1953.

(12) Por ejemplo: pueden verse las diferencias en unidades sigma entre cada año y sus inmediatos en diversiones pre-

se puede defender bajo ningún concepto en nuestra educación actual, y habría que retrasarla uno o dos años para su encaje real.

PROFESORADO  
Y GRADO ELEMENTAL

Las repercusiones de la mala solución del problema anterior se ven agravadas por la postura legislativa ante esta cuestión. Sin saber cómo ni por qué, un niño de diez años se ve lanzado en unas semanas a la aventura de tener nueve profesores, distintos todos ellos y de formación y preocupaciones diferentes. Este paso brusco y desintegrador merece una mayor consideración.

La confusión y la complejidad de la ciencia actual exigen la especialización. Salvo raras excepciones, difícilmente se sigue y se comprende el progreso científico, incluso de campos muy acotados del saber. Y si saber es conquista y la conquista sólo se puede hacer por parcelas, es indudable que el instruir—que, en definitiva, es dar lo que se tiene—debe exigir profesores especializados. Téngase presente que hablo de instruir, es decir, del aspecto de la enseñanza que sólo se preocupa de la donación de conocimientos exactos y profundos, mirando a que el alumno los comprenda, recuerde y utilice.

No hay que olvidar, sin embargo, que esta forzosa especialización lleva en sí una maldición babélica. La ciencia, que es una y que exige sistema y ponderación universal, se rompe al descomponerse y se hace en gran parte ininteligible. El saber se escapa de la especialización como el mar de un hoyo de arena playero. En el fondo sólo quedan posos, nunca ciencia.

Aun prescindiendo de esta situación y reduciendo el enseñar a dar conocimientos, la circunstancia de haber muchos profesores fuerza y desorganiza este saber de modo exagerado y excesivo para niños de diez a catorce años. Dejemos a un lado el problema de los alumnos mayores de esta edad, que tienen otras exigencias y mayor preparación. La cuestión se plantea ante los alumnos de primero y segundo curso, recién salidos de las aulas primarias y quizá de las faldas maternas. Estos alumnos se encuentran con nueve profesores en primero, diez en segundo y once

feridas, formas de asistir al cine (con padres, amigos, solos) y reacciones psicológicas en él. Se obtuvieron con 4.000 alumnos.

	A Ñ O S						
	10-1	11-2	12-3	13-4	14-5	15-6	16-7
Formas de asistir.....	0,5	0,97	1,42	0,79	1,44	1,02	0,74
Reacciones psicológicas.	0,56	0,55	0,96	0,46	0,51	0,61	0,81
Diversiones preferidas...	0,71	0,7	1,17	0,09	0,5	1,21	0,78
Media total ponderada.	0,6	0,72	1,16	0,41	0,76	1,02	0,78

en tercero y cuarto cursos de Bachillerato, los cuales, si por una parte les van a enseñar naderías elementales, por otra van a dar libros independientes y enfoques distintos. Incluso intentarán, cada uno desde su esfera, desintegrar la capacidad de comprensión del escolar al despreciar directa o indirectamente el resto de las asignaturas y agigantar el puesto de la propia. Todas estas notas originan una grave crisis en el adolescente en Enseñanza Media, que no se da en los que siguen los estudios primarios.

Pedagógicamente, los chicos necesitan un escalón intermedio entre el saber-cultura y el saber-ciencia, excesivamente acotado y sistemático. Y psicológicamente tienen más precisión de alguien que les enseñe una ley y generalice su utilidad en campos diversos científicamente, pero conexiones por factores causales, que de recibir un conjunto de leyes abstractas y ordenadas conforme a las necesidades internas de una ciencia. Es, sobre todo, contra este principio de generalización de las experiencias contra el que se falta con la excesiva multiplicación de profesores en una edad en la que el mismo Sperman negaba la existencia de los ejes integradores y generalizadores de las experiencias intelectuales.

El bachiller elemental necesita primordialmente educación, sistematización y generalización. La profundidad científica y el especialismo no le corresponden. Y para ello es forzoso reducir el número de sus profesores. No se trata de volver al sistema de la escuela primaria, sino de reducir el exagerado número de aquéllos. Esto es factible dejando sólo cinco profesores, dos de ellos directamente responsables de la formación del chico (Letras y Ciencias) y tres más o menos especializados (Religión, Arte e Idiomas). Incluso, apurando más, se podría reducir a tres el número de profesores (Letras, Ciencias y Arte). La Religión, la Educación Política y la Educación Física podrían ser dadas en estos cursos elementales por los profesores de Letras y Ciencias.

\* \* \*

No se me oculta que esta estructuración tiene en la actualidad tales dificultades de tipo jurídico y administrativo, que difícilmente puede una primera legislación cambiar de modo total la situación reinante; ello no es óbice para que se vayan poniendo los pivotes de una futura legislación sobre Enseñanza Media más conforme con la realidad y las necesidades pedagógicas y psicológicas del adolescente. Censuro, en resumidas cuentas, la carencia de algún articulado legislativo, incitador de la agrupación en un mismo profesor de materias distintas, al menos en este período de Enseñanza Media elemental.